

C. ARELLANO ZARATE ALFONSO:

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ANTECEDENTES DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LA CUAL COMUNICAN AL INTERESADO ESTA NIEGA AL CABO DE INFANTERIA CON LICENCIA ILIMITADA MATRICULA - 183084 ALFONSO ARELLANO ZARATE EL BENEFICIO ECONOMICO QUE SOLICITO EN SU ESCRITO DE 24 DE MAYO DE 1963 POR HABER PRESCRITO SU DERECHO - POR RECLAMAR DICHA PENSION SEGUN OFICIO 15499 EXPEDIENTE X1 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1964. ASI COMO NO HAY ELEMENTOS PARA QUE SE LE - - OTORGE LOS VENEFICIOS DE LA LEY DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS A LOS VETERANOS DE LA REVOLUCION

HOJA No. 2

- - -

EN EL EDO. DE MORELOS Y POR NO HABER ACREDITADO SER DER EL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR. EN EL LAPSO COMPRENDIDO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE -- 1910 AL 20 DE MAYO DE 1920 Y NO HABER REUNIDO LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 4o. EN SU FRACCION 1 Y 2 ES DE NEGARCE LA PETICION SALVO LA OPIMION DE -- LA SUPERIORIDAD.

Cuernavaca, Mor., a 15 de junio de 1978

C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
PALACIO NACIONAL,
MEXICO, D. F.

Hónrome comunicar con todo respeto a usted señor presidente, lo siguiente: Recibí un oficio de la Dirección General de Servicios Sociales de la Presidencia con el número 102-2, donde me comunican que por ahora no es posible atender mi petición de la ayuda económica que solicité a la Presidencia. Dispensandome pero me veo en la necesidad de hacerle un recordatorio por encontrarme pobre y viejo y con familia, ya que usted es una persona amable y compadecida del pobre. A mas tratandose de un viaje revolucionario porque me tocó participar en el movimiento armado de la revolución cristera contra el clero, durante el gobierno de mi general Plutarco Elias Calles y tambien participé en la revolución de la expropiación petrolera durante el gobierno de mi general Lázaro Cárdenas, pasando todas esas riquezas a bienes de la nación y sufriendo fatigas, desvelos y andar sobre la sierra y arriesgando mi propia vida persiguiendo a los rebeldes que andaban contra nuestro gobierno y observé buena conducta, mi expediente lo dirá, se encuentra en el Departamento de Archivo e Historia de la Defensa Nacional. Ahora no me queda mas remedio que acudir a usted para que me haga el grande favor como primer Jefe Ejecutivo de la Nación, prestarme su ayuda personalmente usted, mas bien con lo que sea su voluntad, quedaré muy agradecido y satisfecho de usted. Espero su amable contestación o ayuda, señor Presidente. Es cuanto le dice su atento y seguro servidor.

C. CABO RETIRADO DEL EJERCITO NACIONAL

Alfonso Arellano Zarate

Remite: C. Cabo Retirado, Alfonso Arellano Zarate.- Calle
Colonia Centenario, Cuernavaca, Morelos.

ZCZC CUB 852 261550 DA158
MEMECU AOF MEMESPO45
PALACIO NACIONAL 26 06 1500
CABO RETIRADO ALFONSO ARELLANO ZARATE
COL CENTENARIO
CUERNAVACA MOR+

SPP 121631 SU ESCRITO DIRIGIDO C PRESIDENTE REPUBLICA, FUE ENVIADO PARA SU ATENCION Y ESTUDIO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS. ATENTAMENTE. SECRETARIO PARTICULAR.

LIC ENRIQUE VELASCO IBARRA

NNNN

Cuernavaca, Mor., a 5 de julio de 1978

C. DR. ARMANDO LEON BAJARANO,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E.

Muy atentamente y con todo respeto suplico a usted, señor Gobernador, como la máxima autoridad y Jefe Ejecutivo del Estado de Morelos, me haga el grande favor de prestarme - su valiosa ayuda para que me designe una ayuda económica o se me pensione, o como usted ordene quedará agradecido. Además yo creo que por los que participamos al movimiento armado de la revolución se logró la justicia y la libertad y los, derechos y los beneficios que hoy gozan los obreros y campesinos se las deben a los que participamos en los campos de batalla arriesgando nuestras propias vidas y sufrimientos en campaña, no es justo que nomas por haber dejado transcurrir más de 5 años en haber reclamado me niega la Defensa Nacional la recompensa que realmente tengo derecho a ella. Por eso no me queda mas remedio que acudir al señor Presidente para que se me haga justicia.

Es cuanto le dice su atenta y seguro servidor.

EX CABO RETIRADO DEL EJERCITO NACIONAL

SPP/29/78.

Cuernavaca, Mor., a 4 de Septiembre de 1978.

LIC. JAIME VALDADOS QUINTERO.
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

Envío a usted documentación del C. Cabo -
retirado, Alfonso Arellano Zárate, con domicilio en la calle de-
Zaragoza No.219 Col. Centenario en ésta Ciudad, donde solicita -
pensión mensual como Veterano de la revolución.

Lo que hago de su conocimiento para que se
considere en el Estudio que se está realizando al respecto.

Sin otro particular le reitero las seguri-
dades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE PROGRAMACION Y
PRESUPUESTO.

ING. MARIO SANCHEZ RUIZ.

✓ C.c.p.- El Cabo retirado Alfonso Arellano Zárate.
Calle .- Col. Centenario.
Cuernavaca, Mor.

Cuernavaca, Mor., a 6 de octubre de 1978.

C. GRAL. DE DIVISION DE ESTADO MAYOR
FELIX GAIVAN LOPEZ,
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL,
IONAS DE SOTELO,
MEXICO, D. F.

Muy atentamente y con todo respeto comunico a usted, mi general lo siguiente, como la máxima autoridad y Jefe - del Ejército Nacional, suplico encarecidamente me preste su valiosa ayuda, para que se me dé una recomendación - como veterano de la revolución, porque la Dirección de - Infantería me niega la recompensa que solicité en 1964, negándomela nomas por haber dejado transcurrir mas de 5 años, por lo mismo no me quedó mas remedio que pedirle - su ayuda al señor Presidente y él ordenó que se me aten - diera. Ya estan todos los trámites, pero me dijeron aquí en el Gobierno del Estado de Cuernavaca que necesitaba - yo una recomendación de la Defensa Nacional para que se me tome en cuenta como veterano de la Revolución. Yo -- siempre fui leal a mi gobierno y observé buena conducta.

Espero su amable ayuda, mi general.

Es cuanto le dice su subordinado.

C. Cabo Retirado del Ejercito Nacional
Alfonso arellano Zarate,
Calle
Col. Centenario,
Cuernavaca, Mor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUERNAVACA, MOR.
MEXICO

DEPENDENCIA SECRETARIA.

SECCION _____

NUM. DEL OFICIO 4695

EXPEDIENTE _____

ASUNTO: CONSTANCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. ALFONSO ARELLANO ZARATE, es vecino de esta ciudad, con domicilio actual en Colonia Centenario, según informes recibidos en esta Presidencia Municipal.

A solicitud del interesado y para los usos legales que al mismo convengan, se expide la presente en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y -- ocho.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

LIC. PORFIRIO FLORES AYALA.

EL SECRETARIO.

MANUEL CHAVEZ GONZALEZ.

MCHG'cgg.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA--
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	DEPARTAMENTO DE
.....	ARCHIVO
.....	CORRESPONDENCIA E HISTORIA
SECCION.....	TECNICA
MESA.....	TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO.....	17874.
EXPEDIENTE.....	XI/

ASUNTO: Se remite incidente relacionado con el-
C. ALFONSO ARELLANO ZARATE.

México, D. F., a 16 de octubre de 1978

C. General de Brigada, Lic.
DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA MIL.
Dpto. de Retiros y Pensiones
Edificio.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION D.E.M. SECRETARIO,
adjunto al presente remito a usted para los efectos que proce-
dan, incidente en 4 fojas útiles, relacionado con el C. ALFON-
SO ARELLANO ZARATE, quien solicita se le tome en cuenta el ---
tiempo que permaneció en el Instituto Armado y poder obtener
el beneficio económico correspondiente.

ANEXOS:
inc. en 4 fjs.
útiles.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GRAL. DE BGDA. DEM. JEFE DEPTO.

ARTURO REPEDA VENEGAS
(283052)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEL
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

- c.c.p. C. Gral. de Div. DEM. SECRETARIO (Srta. Part.) en relación con la-
Tarjeta número 5516 de fecha 11 del actual.-Edificio.
c.c.p. C. ALFONSO ARELLANO ZARATE, para su conocimiento y en relación
a su instancia de referencia Col. Centenario,-
Cuernavaca, Mor.

AVM-foo.



SECRETARIA GENERAL
DEL
DESPACHO

DEPENDENCIA: OFICIALIA DEL REGISTRO
CIVIL.
SECCION: _____
NUMERO: 1371
EXPEDIENTE: _____

ASUNTO: :-Se le comunica que no -
se encontro el acta a que se refie
re.

Oaxaca de Juárez a 10 de Noviembre de 1978.

C. ALFONSO ARELLANO ZARATE.
CUERNAVACA, MOR.

En contestación a su escrito de fecha 31 del -
mes pasado me permito informarle que no se encontró --
el acta de nacimiento de usted, habiéndose hecho la bús
queda respectiva en los libros de la Oficina que es a-
mi cargo, en los años de 1907 ~~y~~ 1911 .

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. NICOLAS CASTELLANOS VASQUEZ.



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
Oaxaca de Juárez.

Al contestar este oficio, poner extracto e indicar el
número, depende y sección que lo giró.



PODER EJECUTIVO

Dependencia	SECRETARIA PRIVADA (012081)
Depto.	
Sección	
Oficio Núm.	5390
Expediente	

ASUNTO:- Se turna fotocopia

Cuernavaca, Mor., Noviembre 27 de 1978.

C. LIC. JAIME VALLADOS QUINTERO
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

Por instrucciones del C. Dr. Armando L. Bejarano Valadez, Gobernador Constitucional del Estado, adjunto al presente fotocopia del escrito fechado el 20 del actual, suscrito por el C. Alfonso - Arellano Zárate, en el cual solicita ayuda como veterano de la Revolución lo cual hago de su conocimiento, para su estudio y fines correspondientes.

Con un cordial saludo reitero a usted las seguridades de mi consideración atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR.

DR. GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ BRAVO.

c.c.p.- C. Alfonso Arellano Zárate.- Col. Centenario.- Ciudad,

GAGB/rs'

Cuernavaca, Mor., a 20 de noviembre de 1978.

C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE-
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
PALACIO NACIONAL,
MEXICO, D. F.

78 NOV 23 16 46
012081

RECIBIDO

Muy atentamente y con todo respeto, pidiéndole nuevamente su valiosa ayuda, señor presidente, porque el Subdirector de Gobierno me niega la pensión que ya ordenó el señor Gobernador, porque yo le pedí su ayuda por conducto de usted, pero la -- Subdirección me pidió una constancia de la Defensa Nacional -- para que se me tome en cuenta como veterano de la revolución, pero al pedirle a mi general la constancia, le mandé el oficio que le habia mandado a usted, señor presidente, fué como se compadeció mi general y ya ordenó se me tome en cuenta el tiempo que permanecí en el Instituto Armado y se me dé la ayuda -- económica que me pertenece, y estoy en espera de ella, ya que en 1964 la solicité y me la negó la Dirección de Infantería -- nomás por haber transcurrido mas de 5 años, pero ya recibí dos oficios de la Defensa Nacional favorables. Por eso, el Subdirector me dijo que no se me hiba a pensionar, y ya mis tramites estan y aprobados, suplico encarecidamente, -- señor Presidente, me preste su valiosa ayuda para que se me -- pensione, porque yo creo que por los que participamos en el movimiento armado de la revolución se logró la justicia y la libertad, y los derechos y beneficios que gozan los obreros y campesinos se los deben a los que participamos en los campos de batalla, -- arriesgando nuestras propias vidas y sufrimientos en campaña. Me encuentro viejo y pobre, y con familia e hijos a quien educar. Espero su valiosa ayuda como Primer Jefe Ejecutivo de la Nacion. Es cuanto le dice su atento y seguro servidor.

012081

C. Cabo Retirado del Ejército Nacional

~~Alfonso Arellano Zárate.~~

*Att
Vallarta*

Remite: C.Cabo Retirado del Ejercito Nacional
Alfonso Arellano Zarate,
Calle
Col. Centenario,
Cuernavaca, Mor.

c.c.p. C. Dr. Armando Leon Bejarano.- Gobernador Constitucional-
del Estado de Morelos.- Palacio de Gobierno.- Presente.-

Cuernavaca, Mor., a 6 de diciembre de 1978.

C. GRAL. DE DIVISION DE ESTADO MAYOR
FELIX GALVAN LOPEZ,
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACION AL,
LOMAS DE SOTELO,
MEXICO, D. F.

Muy atentamente y con todo respeto comunico a usted, mi general, lo siguiente:

Recibí un oficio de la Dirección General de Justicia Militar y pensiones donde me niegan la ayuda económica que ya usted ordenó porque la Dirección General de Infantería, según oficio que existe en mi poder, en 1965 solicité una recompensa y me la negaron por haber dejado transcurrir mas de cinco años. Ahora no me queda mas remedio que pedirle su valiosa ayuda al señor Presidente y a usted mi general, para que se me haga justicia, porque yo creo que es justo, porque me tocó luchar. Ahora, si no se me dá la ayuda económica suplico a usted, mi general, me maden la constancia que me piden aquí en la Subdirección de Gobierno para que se me pensionen, ya que el señor Presidente me ayudó, ya están todos mis trámites. También recibí un telegrama de la Secretaría Particular de la Presidencia donde me comunican que el escrito que le dirigí al señor Presidente, fué enviado a usted, mi general, para que usted resuelva lo que sea conveniente y ordene. Por lo mismo suplico encarecidamente me preste su valiosa ayuda para que se me haga justicia, quedará agradecido y satisfecho de usted, mi general. Es cuanto le dice su subordinado.

C. Cabo retirado del Ejercito Nacional

Alfonso Arellano Zárate

Remite:
Cabo Retirado del Ejercito Nacional
Alfonso Arellano Zárate,
Calle
Col. Centenario,
Cuernavaca, Mor.

29/XII/78

Cuernavaca, Mor., 20 de marzo 1979

C. DR. ARMANDO LEON BEJARANO V.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO. DE MORELOS,
PALACIO DE GOBIERNO,
C I U D A D

Muy atentamente y dispensándome nuevamente, señor Gobernador pero me veo en la necesidad de acudir a usted como la máxima autoridad y Jefe Ejecutivo - del Gobierno, me preste su valiosa ayuda para que se me haga justicia, a mas que ya el señor Presiden te me prestó su valiosa ayuda aquí en el gobierno a su mando, pero la Subdirección me pide una constancia para que se me tome en cuenta como veterano de la Revolución y el acta de nacimiento la mandé pedir a mi tierra y me la mandó el C. Lic. Oficial Mayor del Registro Civil pero me mandó decir que no existia yo en el libro del Registro Civil pero señor Gobernador, yo creo que no es culpa mia, sino de mis padres en no haberme registrado por su ignorancia y mas que ya no viven, fallecieron. Además ya he entregado oficios de la Defensa Nacional útiles, que me favorecen, y de la Presidencia de la - República. Yo creo que no hay necesidad de la constancia y más oficios que he entregado favorables - de la Defensa Nacional. Le remito mi documentación, le suplico encarecidamente, señor Gobernador, me - haga el grande favor de prestarme su valiosa ayuda para que se me pensione, quedaré agradecido de su ayuda.

Es cuanto le dice su atenta y seguro servidor.

C. Cabo Retirado del Ejercito Nacional.

Alfonso Arellano Zarate
Calle
Col. Centenario,
Cuernavaca, Mor.

af. 1314.



PODER EJECUTIVO

SECRETARIA PRIVADA (2766)

Dependencia
Depto.
Sección
Oficio Núm. 1314
Expediente

ASUNTO: El que se indica.

"AÑO DEL GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR."
Cuernavaca 23 de Marzo 1979

C. LIC.
ANGEL NAVA SANTANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
CONSULTIVO
RAYON MM. 8
CUERNAVACA, MOR.

Por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Armando León Bejarano V., anexo al presente, fotocopia de escrito fechado 20 del actual, -- suscrito por el C. Alfonso Arellano Zarate, de esta ciudad, quien solicita ayuda para que se le tome en consideración como Veterano de la Revolución.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para su estudio y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR

DR. GUSTAVO A. GONZALEZ BRAVO

GAGB/zs

Cp. Al C. Alfonso Arellano Zarate - Calle
Colonia Centenario - Cuernavaca, Mor.



PODER EJECUTIVO

"AÑO DEL GENERAL EMILIANO
ZAPATA".

Dependencia..... JEFATURA.....
Depto..... JURIDICO CONSULTIVO DEL ESTADO.....
Sección.....
Oficio Núm..... 000129.....
Expediente.....

ASUNTO:- Se adjunta el oficio que se indica.

Cuernavaca, Mor., abril 5 de 1979.

H. Comisión de Estudio y
Dictamen de Antecedentes Revolucionarios.
P r e s e n t a .

Por ser de su competencia y para los efectos del Ar--
tículo 8 de la Ley de Beneficios, Estimulos y Recompensas a los Vete--
ranos de la Revolución en el Estado de Morelos, remito fotocopia ---
del escrito de Alfonso Arellano Zárate.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
CONSULTIVO DEL ESTADO.

Lic. Annel Nava y Santa Ana.



PODER EJECUTIVO

Dependencia	SECRETARIA PRIVADA (003618)
Depto.	
Sección	
Oficio Núm.	1748
Expediente	

ASUNTO:- Se anexa fotocopia.

" AÑO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR "
Cuernavaca, Mor., Abril 25 de 1979.

C. LIC. ANGEL NAVA Y SANTA ANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO CONSULTIVO.
RAYON No. 8
CIUDAD.

OF-000129
5/Abril/79

Por instrucciones del C. Dr. Armando L. Bejarano Valadez, Gobernador Constitucional del Estado, me permito adjuntar al presente fotocopia del escrito fechado el 17 de los corrientes, suscrito por el señor Alfonso Arellano Zárate, en el cual solicita intervención del propio Ejecutivo de la Entidad, a fin de que sea pensionado como veterano de la revolución, lo que comunico a usted con el objeto de que estudie dicho asunto y se le de resolución favorable.

Sin otro particular reitero a usted las seguridades de mi consideración atenta.

SUPRASIO EFECTIVO. NO REFLECCION
EL SRIO. PRIVADO DEL C. GOBERNADOR.

DR. GUSTAVO A. GONZALEZ BRAVO.

c.c.p. - C. Cabo Retirado Alfonso Arellano Zárate.- Calle
.- Col. Centenario.- Ciudad.

C. IR. ARMANDO LEON BEJARANO V.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS,
PALACIO DE GOBIERNO,
P R E S E N T E

Muy atentamente y con todo respeto comunico a usted lo siguiente, señor gobernador. Que recibí un oficio del Departamento de Archivo e Historia Técnica de la Defensa Nacional donde me comunican que no es posible mandarme la constancia que mandé pedir, por no haber participado en ningún periodo de 1910 y 1913 y 1914, es imposible haber tomado las armas en esas fechas porque tenía yo la edad de 8 años, ya que nací en 1909 y causé alta en el Ejército Nacional en 1925 y en 1927 me tocó participar con las armas en la mano en el levantamiento y sublevación del clero contra el gobierno de mi General Plutarco Elías Calles que duró 7 años de lucha sangrienta, en donde muchos de mis compañeros de armas perdieron sus vidas. Y también participé en el levantamiento de armas de mi general Saturnino Cedillo, en San Luis Potosí contra el gobierno de mi general Lázaro Cárdenas, que fué la expropiación petrolera, en 1938, pasando todas esas riquezas del clero y del petróleo a ser bienes de la Nación arriesgando mi vida y sufrimientos en campaña. Yo siempre fui leal a mi gobierno y observé buena conducta, por lo mismo yo creo que es de justicia que se me tome en cuenta lo que luché para el mejoramiento de nuestra patria. Remito mi nombramiento de Cabo al que ascendí por méritos en campaña en el movimiento revolucionario del clero. Yo creo que mi nombramiento me sirve como constancia porque está firmado por mis jefes revolucionarios de los que anduve bajo sus órdenes en campaña.

Comunico que la Subdirección me pide la constancia para pensionarme además que ya entregué un oficio del Departamento Jurídico Consultivo del Estado como veterano de la revolución, y otro oficio de la Secretaría Privada, donde usted ordenó, señor gobernador, se me tome en cuenta como veterano de la revolución. Ruego a usted, señor Gobernador, como la autoridad máxima de su gobierno a su mando, me haga favor de prestarme su valiosa ayuda para que se me pensione. Quedaré agradecido y satisfecho de su ayuda.

Es cuanto le dice su atento y seguro servidor.

EL CABO RETIRADO DEL EJERCITO NACIONAL

ALFONSO ARELLANO ZARATE.

REMITE: C. CABO RETIRADO ALFONSO ARELLANO ZARATE,

COLONIA CENTENARIO,
CUERNAVACA, MORELOS.



PODER EJECUTIVO

Dependencia J E F A T U R A .
Depto. JURIDICO CONSULTIVO DEL ESTADO.
Sección 000258
Oficio Núm. 000258
Expediente

ASUNTO:- Suplicándole dicte la resolución que corresponde.

"1930-1980 AÑO CINCUENTENARIO DEL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL".
Cuernavaca, Mor., Julio 21 de 1980.

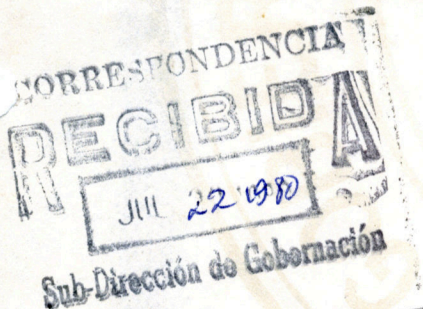
C. LIC. JAIME VALLADOS QUINTERO.
Sub-Director de Gobernación y Presidente
de la Comisión de Estudio y Dictamen de
Antecedentes Revolucionarios del Estado.
Palacio de Gobierno.
C i u d a d .

Remito a usted la solicitud presentada por Alfonso Arellano Zarate, Cabo retirado del Ejército Nacional, quien dice tener más de un año haber solicitado la pensión de Veteranos de la Revolución, a efecto de que se dicte la resolución que corresponde.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
CONSULTIVO DEL ESTADO.

LIC. ANGEL NAVA Y SANTA ANA.



c.c.p. El C. Dr. Gustavo A. González Bravo.- Secretario Privado del
C. Gobernador como resultado de su oficio número 2611.

c.c.p. El C. Alfonso Arellano Zárate.- - Col.
Centenario.- Ciudad.

ANS'EVDN'redd.

Cuernavaca, Mor., a 3 de julio de 1980.

DR. ARMANDO LEON BEJARANO V.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MORELOS,
PALACIO DE GOBIERNO,
P R E S E N T E

*Alf
Ru
nava
le conteste*

RECIBIDO

30 JUL - 7 1984

004783

Muy atentamente y con todo respeto comunico a usted lo siguiente. Que estoy en espera de la contestacion del Oficio que le dirigí a usted, donde le pido su valiosa ayuda para que se me dé una ayuda económica, ya que la Defensa Nacional no me supo corresponder a mis servicios que presté al Instituto Armado y al Movimiento Revolucionario, mas bien, me dió mal pago, a los sufrimientos en campaña y arriesgando mi vida, por lo mismo no me queda mas remedio que pedirle la ayuda al señor Presidente y a usted, señor Gobernador. Ahora deseo que se me comunique si no se me puede dar la ayuda, para no seguir molestando a usted y al señor Presidente, porque tengo un año y siete meses de estar gestionando, y hasta la fecha no se me hace justicia. Yo creo que no es justo que se me niegue la ayuda que pido porque tengo derecho a ella, nomás por haber transcurrido mas de cinco años en haberla reclamado. Me encuentro viejo, pobre, con familia e hijos y por lo mismo, les pido a usted y al señor Presidente que me ayuden que yo quedaré agradecido de ustedes.

Es cuanto les dice su atento y seguro servidor.

C. Cabo Retirado del Ejercito Nacional.

Alfonso Arellano Zarate.

c.c.p. Lic. José López Portillo.- Presidente de la Republica Mexicana.-Palacio Nacional.- México, D.F.

Remite:

Alfonso Arellano Zarate,
Calle Zaragoza Num. 219,
Col. Centenario,
Cuernavaca, Mor.



PODER EJECUTIVO

Dependencia J E F A T U R A
Depto. JURIDICO CONSULTIVO DEL ESTADO
Sección
Oficio Núm. 000077
Expediente

ASUNTO:- Se de contestación a lo que se indica.

Cuernavaca, Mor., abril 8 de 1981.

Contestador no presentado

C. Lic. Jaime Vallados Quintero.
Presidente de la H. Comisión de Estudio y
Dictamen de Antecedentes Revolucionarios del Edo.
Palacio de Gobierno.
C i u d a d .

En relación al oficio número 0046 de fecha 18 de marzo --
próximo pasado dirigido a este Departamento Jurídico a mi cargo por el
C. Secretario Particular del C. Gobernador Lic. Guillermo Tenorio Car-
pio, en relación al escrito sin fecha del C. Alfonso Arellano Zárate,--
en el cual vuelve a solicitar se le conceda pensión como Veterano de --
la Revolución, manifestando al efecto lo siguiente:

En virtud de que dicho interesado ha presentado varias --
solicitudes al respecto, mismas que se han dado contestación enviándo-
se a esa H. Comisión a su cargo por ser asunto de su competencia, y --
como el interesado ha vuelto a insistir manifestando que no se le ha --
dado contestación por escrito, por lo que suplico a usted y a fin de --
evitar solicitudes y demás trámites al respecto, se le conteste al in-
terésado por escrito a la mayor brevedad ~~sobre~~ la improcedencia o proce-
dencia de su solicitud.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distingui-
da consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
CONSULTIVO DEL ESTADO.

Lic. Angel Navey Santa Ana.

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
APR 9/81
Sub-Dirección de Gobernación

ANS'ASR'rp.

SECRETARIA DE GOBIERNO
SUB-DIRECCION DE GOBERNACION

46

01568

ASUNTO: Se contesta Oficio No. 077.

Cuernavaca, Mor., Mayo 6 de 1981.

C. LIC. ANGEL NAVA Y SANTA ANA.
JEFE DEL DEPTO. JURIDICO CONSULTIVO
DEL ESTADO.
C I U D A D .

En relación a su atento Oficio número - 077 de fecha 8 de abril del año en curso, me permito informar a usted lo siguiente: con fecha 3 de febrero de 1981, se giro citatorio al C. Alfonso Arellano Zarate, a fin de que se presentará a las 10:00 horas del día 9 del mismo mes en esta Oficina a mi cargo, habiendo acudido, se le comunico que debía hacer las gestiones inherentes a su caso en la Secretaría de la Defensa Nacional, ya que habiéndose registrado su expediente no se encontró elementos suficientes para que se le otorgue los Beneficios de la Ley de Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos. Lo que comunico a usted a fin de dar contestación a la solicitud hecha por el C. ALFONSO ARELLANO ZARATE en ese Departamento a su digno cargo.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION.

LIC. JAIME VALLADAR QUINTERO.

Cuernavaca, Mor., a 3 de febrero de 1981.

MEMORANDUM



PODER EJECUTIVO

C. ALFONSO ARELLANO ZARATE.
CALLE [REDACTED]
COL. [REDACTED]
C. [REDACTED]

Se presenta en esta Sub-Dirección de -
Gobernación a mi cargo el día 9 de febrero del presente-
año a las 10:00 hrs.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta
y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION.

LIC. JAIME [REDACTED] QUINTERO.



*Se le presenta que tiene
que acudir que tiene
que tramitar su peticion
en la defensora Nacional*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MORELOS



PODER EJECUTIVO

Dependencia SECRETARIA PARTICULAR(0527)

Depto. _____

Sección _____

Oficio Núm. _____

Expediente _____

0324

Cuernavaca 29 de Enero 1981

C. LIC.
JAIME VALLADOS QUINTERO
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

Por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Armando León Bejarano V., anexo al presente, fotocopia de escrito fechado el 13 del mes en curso, que remitió el C. Alfonso Arellano Zárate al C. Presidente de la República y que nos fué turnado por el C. Lic. Carlos Javier Vega Memije, Secretario Adjunto de la Presidencia, a fin de que se sirva estudiar lo expuesto por el C. Arellano Zárate e informe al Ejecutivo su opinión sobre el particular.

Sin más de momento le reitero las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR

LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO

GTC/fs ✓

CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

FEB 2 1981

Sub-Dirección de Gobernación

C.cp. Al C. Alfonso Arellano Zárate - Calle
Col. Centenario - Ciudad.



R.E. 268729

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

*Dr. Valladares
reformular.*

MEMORANDUM

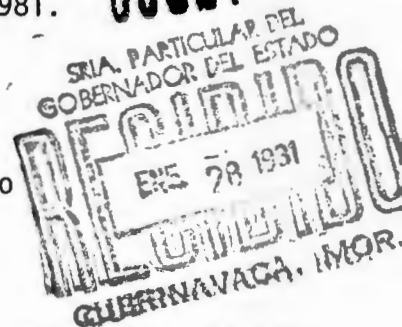
NUM.: 320123

EXP. I. 21

Palacio Nacional, 19 de enero de 1981.

00587

C. LIC. GUILLERMO TENORIO CARPIO
Secretario Particular del C.
Gobernador Constitucional del Estado
Palacio de Gobierno
Cuernavaca, Mor.



Por instrucciones del C. Secretario Particular, me permito enviar a usted para su conocimiento escrito de fecha 13 del actual, dirigido al C. Presidente de la República, por el C. ALFONSO ARELLANO ZARATE, de Cuernavaca Mor.,

Atentamente
SECRETARIO ADJUNTO

LIC. CARLOS JAVIER VEGA MEMIJE

rjc.

Cuernavaca, Mor., a 13 de enero de 1981.

13 1 1981 01

268729

C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA,
PALACIO NACIONAL,
MEXICO 1, D.F.

Muy atentamente y con todo respeto, porque creo que es de justicia que se me ayude porque tambien me tocó algo participar al movimiento armado de la revolución, arriesgando mi vida y sufrimientos en campaña. Estaba yo muy joven cuando tomé las armas en las manos que milagrosamente escapé mi vida frente al enemigo en el levantamiento del clero contra el gobierno de mi general Plutarco Elias Calles y tambien en el levantamiento de armas de mi general Saturnino Cedillo contra el gobierno de mi general Lázaro Cárdenas, que fué la expropiación de las compañías petroleras, pasando las riquezas del clero y del petroleo a ser bienes de la nación. Yo creo que luché para el mejoramiento de mi patria y tambien los beneficios que gozan los obreros se los debent a los que participamos en el movimiento armado. Tambien le comunico que tengo dos años de estar dando vueltas a la Subdirección, con el Lic. Vallados, que es el Subdirector de Gobierno, y hasta la fecha no se me ha dado la resolución, además que ya el señor Gobernador le ha ordenado para que se me dé la resolución, y tambien el Departamento Jurídico le comunico que se me diera la resolución al Lic. Vallados, y hasta la fecha no se me hace justicia. Yo siempre fuí leal a mi gobierno y observé buena conducta. Suplico a usted, señor Presidente, como Primer Jefe Ejecutivo de la Nación, me preste su valiosa ayuda y al señor Gobernador, para que se me haga justicia. Saludándolos afectuosamente por esta importante ayuda, espero su amable ayuda y amable contestación que sea favorable. Me encuentro pobre, viejo, con familia e hijos a quien mantener. Quedaré agradecido de su amable ayuda de usted y el señor Gobernador como la autoridad máxima del gobierno de Morelos. Es cuanto les dice su atento y seguro servidor.

C. Cabo retirado del Ejército Nacional

Alfonso Arellano Zárate.

c.c.paña . C. Dr. Armando Leon Bejarano V.- Gobernador del Estado de Morelos.

Remite: Alfonso Arellano Zárate,

Col. Centenario,
Cuernavaca, Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 2 de diciembre de 1980.

C. DR. ARMANDO LEON BEHARANO VALADEZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS,
PALACIO DE GOBIERNO,
P R E S E N T E

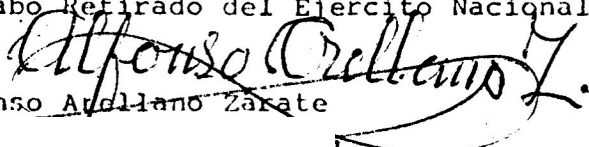
Muy atentamente y con todo respeto porque creo que es absolutamente necesario, dispensandome usted nuevamente que lo moleste, pero me veo en la necesidad de explicarle mis razones por encontrarme pobre, viejo y con familia e hijos a quien mantener, comunicandole lo siguiente:

Que recibí un telegrama de la Secretaria Particular de la Presidencia de la Republica, donde me comunican que el oficio -- que le dirigi al C. Presidente, fué enviado para su conocimiento, a usted, señor Gobernador, y también recibí otro oficio de la Secretaria Particular del Gobierno del Estado dirigido al C. Lic. Vallados donde le comunican la forma que quedó resuelto mi asunto y hasta la fecha no se me ha dado la resolución. Yo creo que mi nombramiento de Cabo, al que ascendí por méritos en campaña, me sirve como constancia porque está firmado por mis jefes revolucionarios con los que anduve bajo sus órdenes en campaña, arriesgando mi vida que milagrosamente se escapó. Por lo mismo le pedí su valiosa ayuda al señor Presidente y él me ha encomendado con el Gobierno a su mando señor Gobernador, Ahora suplico a usted que si no es posible que se me pensione, se me dé una ayuda económica como recompensa por los años que presté mis servicios al movimiento armado de la Revolución, -- por lo mismo, yo creo que tengo derecho a que se me dé la ayuda que pido, como Primer Jefe del Ejecutivo del Estado de Morelos le suplico que me preste su valiosa ayuda para que me me haga justicia, ya que tengo un año y 10 meses de estar esperando la resolución.

Espero su amable ayuda y quedaré muy agradecido de usted, señor Gobernador.

Es cuanto le dice su atento y seguro servidor.

C. Cabo Retirado del Ejército Nacional


Alfonso Arrellano Zarate

Col. Centenario,
Cuernavaca, Morelos.

ZCZC CUA 024 291314 FH105
MEMECU ACP MEMESP 033
PALACIO NACIONAL 29 10 1300
C ALFONSO ARELLANO ZARATE

CUL CENTENARIO
CUERNAVACA MOR+

OPR 20121 POR INSTRUCCIONES DEL C. SECRETARIO PARTICULAR SU
ESCRITO DE FECHA CATORCE DEL ACTUAL, DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA, FUE ENVIADO PARA SU CONOCIMIENTO AL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MORELOS. ATENTAMENTE. SECRETARIO ADJUNTO.
LIC CARLOS JAVIER VEGA MEMIJE

NNNN



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
	CORRESPONDENCIA
	E HISTORIA.
SECCION	TECNICA.
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	15490
EXPEDIENTE	VII

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

ASUNTO: -Se transcribe oficio relacionado con el -
beneficio que solicitó.

México, D.F., a 17 de octubre de 1974.

C. ALFONSO ARELLANO SARATE.

Colonia Centenario.
Cuernavaca, Mor.

ANTECEDENTES: -Escrito de fecha 12 de agosto ppdo.

POR CUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEL SECRETARIO y en -
relación con su escrito citado en antecedentes, dirigido al C. -
Presidente de la República solicitando su intervención a efecto -
de que se le proporcione una ayuda económica por los Servicios -
que prestó al Ejército, se manifiesta a usted que la Dirección -
General de Justicia Militar, Departamento de Retiros y Pensiones
en oficio número 125029/118641 de fecha 11 de agosto de 1964 di-
ce lo siguiente:

"...La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección-
General de Crédito Departamento de Pensiones, Jefatura en atento
oficio citado en antecedentes, dico a la Dirección de Pensiones-
Militares, con copia para este Departamento lo siguiente:.-Con -
relación a su atento oficio citado en antecedentes, me permito -
manifestar a usted que esta Secretaría tuvo a bien dictar la si-
guiente resolución."México, D.F., a 16 de julio de 1964.-La Se-
cretaría de Hacienda y Crédito Público, en uso de las facultades
que le conceden los artículos 6/o. fracción XV de la Ley de Se-
cretarías y Departamentos de Estado, 6/o. de la de Retiros y Pen-
siones Militares y 11 de la que creó la Dirección de Pensiones -
Militares, sanciona el Acuerdo de la H. Junta Directiva de dicha
Institución de 7 de julio del año en curso (1964), que niega al-
C. Cabo de Infantería con Licencia Limitada (matrícula 182084)-
ALFONSO ARELLANO SARATE, el beneficio económico que solicitó en-
su escrito de 24 de mayo de 1963, por haber prescrito su derecho
para reclamarlo por el transcurso de más de 5 años, computados -
del 16 de septiembre de 1955, fecha en que según su Contrato Fi-
liación cumplió 45 años de edad, límite reglamentario que para -
los de su grado señala la fracción I del artículo 9/o. de la Ley
de Retiros y Pensiones Militares al 24 de mayo de 1963, fecha en

AL CONTESTAR EL OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



*habe
comiso*

MEMORANDUM

NUM.:

20015

EXP. I. 21

Palacio Nacional, 10. de marzo de 1977

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Suplente
SECRETARIA PARTICULAR C. GRAL. DE DIV. D.E.M.

FELIX GALVAN LOPEZ,

Secretario de la Defensa Nacional,

Presente.

Para la atención que se sirva disponer y de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito enviar a usted copia del escrito de fecha 17 de febrero anterior, dirigido al C. Presidente de la República por el Ex-Cabo Ret. ALFONSO - ARELLANO ZARATE, de Cuernavaca, Mor., en el que solicita intervención a fin de que se le otorgue una pensión.

Atentamente.

SECRETARIO PARTICULAR

26015
[Firma]
LIC. ENRIQUE VELASCO IBARRA.

c.c.p. el C. Ex-Cabo Ret. Alfonso Arellano Zárate.

Col. Centenario
Cuernavaca, Mor.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	DIRECCION GENERAL DE..
.....	JUSTICIA MILITAR.....
.....	DEPTO. DE RETS. Y PENS..
SECCION.....	SEGUNDA.....
MESA.....	CUARTA.....
NUMERO DEL OFICIO.....	3237.....
EXPEDIENTE.....	I/111.2/13.....

ASUNTO: Se da contestación a su escrito que se cita.

México D.F., a 15 de septiembre de 1976.

C. Cabo de Infantería Ret.,
ALFONSO ARELLANO ZARATE.

Colonia Centenario,
CUERNAVACA, MOR.

ANTECEDENTES:—Su escrito de fecha 26 de julio del año en curso.

Con relación a su escrito citado en antecedentes, se manifiesta a usted que, su petición fué resuelta mediante el oficio sin número de fecha 4 de marzo de 1965.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE BRIGADA DIRECTOR.

LIC. RODOLFO MEJIA CHAPARRO.
(171662).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

- C.c.p. al C. Coronel de Caballería D.E.M., Secretario Particular del C. General - de División D.E.M. SECRETARIO, para su conocimiento y con relación a la copia al carbón de su atento memorándum número 3237 de fecha 8 del actual. Edificio.
- C.c.p. al C. Lic. ERNESTO GIL ELORDUY, Secretario Privado del C. Presidente de la República, para su conocimiento y con relación a su atento memorándum número 21454 de fecha 9 de agosto próximo pasado.— Palacio Nacional.—Ciudad.

Cuernavaca, Mor., a 5 de julio de 1978

C. DR. ALEJANDRO LEON BOJARANO,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E.

Muy atentamente y con todo respeto suplico a usted, señor Gobernador, como la máxima autoridad y Jefe Ejecutivo del Estado de Morelos, me haga el grande favor de prestarme - su valiosa ayuda para que me designe una ayuda económica o se me pensione, o como usted ordene quedará agradecido. Además yo creo que por los que participamos al movimiento armado de la revolución se logró la justicia y la libertad y los, derechos y los beneficios que hoy gozan los obreros y campesinos se las deben a los que participamos en los campos de batalla arriesgando nuestras propias vidas y sufrimientos en campaña, no es justo que nomas por haber dejado transcurrir mas de 5 años en haber reclamado me niega la Defensa Nacional la recompensa que realmente tengo derecho a ella. Por eso no me queda mas remedio que acudir al señor Presidente para que se me haga justicia.

Es cuanto le dice su atenta y seguro servidor.

EX CABO RETIRADO DEL EJERCITO NACIONAL

ALFONSO ARELLANO ZARATE

C. P. C. INF. MARCO SANCHEZ RUIZ. - Sr. de Procuración y Presidencia.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

EX-100-100

DEPENDENCIA.....	DIRECCION GENERAL DE..
.....	JUSTICIA MILITAR.....
.....	DEPTO. DE RETS. Y PENS..
SECCION.....	SEGUNDA.....
MESA.....	CUARTA.....
NUMERO DEL OFICIO.....	3237.....
EXPEDIENTE.....	X/111.2/13.....

ASUNTO: Se da contestación a su escrito que se cita.

México D.F., a 15 de septiembre de 1976.

C. Cabo de Infantería Ret.,
ALFONSO ARELLANO ZARATE.

Colonia Centenario,
CUERNAVACA, MOR.

ANTECEDENTES:—Su escrito de fecha 26 de julio del
año en curso.

Con relación a su escrito citado en antecedentes, se manifiesta a us-
ted que, su petición fué resuelta mediante el oficio sin número de fecha 4-
de marzo de 1965.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE BRIGADA DIRECTOR.

LIC. RODOLFO MEJIA CHAPARRO.
(171662).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

- C.c.p. el C. Coronel de Caballería D.E.M., Secretario Particular del C. General -
de División D.E.M. SECRETARIO, para su conocimiento y con relación a la —
copia al carbón de su atento memorándum número 3237 de fecha 8 del actual.
Edificio.
- C.c.p. el C. Lic. ERNESTO GIL ELORDUY, Secretario Privado del C. Presidente de la
República, para su conocimiento y con relación a su atento memorándum núme-
ro 21454 de fecha 9 de agosto próximo pasado.— Palacio Nacional.—Ciudad.

R E C I B I del Sr. Alfonso Arellano Zárate

la siguiente documentación:

- 1.- Acuse de recibo de escrito dirigido al C. Presidente de la República "Telegráfico".
- 2.- Copia de oficio de la Secretaría de Programación y Presupuesto al C. -- Lic. Jaime Vallados Quintero.
- 3.- Copia de escrito girado al C. Presidente de la República, con fecha - 15 de junio del presente año.
- 4.- Copia de oficio dirigido al C. -- Gobernador Constitucional del Estado, con fecha 5 de julio del presente - año, donde se solicita una ayuda -- económica o se le pensione.
- 5.- Copia de escrito de fecha 17 de - octubre de 1974, dirigido Al C. -- Alfonso Arellano Zárate, donde -- solicita ayuda económica.
- 6.- Copia de escrito de fecha 15 de -- septiembre de 1976, dirigido al C. - Alfonso Arellano Zárate, C. Cabo de Infantería Ret.
- 7.- Copia de Memorandum, dirigido al - C. Gral. de Div. D.E.M., Félix Galván López, de fecha 10. de marzo de 1977.

Coernavaca, Mor., 19 septiembre de 1978.


MA. EUGENIA BELTRÁN G.

MAYOR DE INFANTERIA
JOSE HERNANDEZ LUGO
SECC. FORMADORA DE HOJAS DE SERV.

0

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente haga constar que el portador Señor ALFONSO ARELLANO ZARATE prestó sus servicios bajo mis órdenes en el 19^{to} Batallón, del cual causó baja por haberla solicitado.

Durante el tiempo que el referido Señor Zárate permaneció en dicho Batallón observé muy buena conducta.

Por ser de justicia y para los usos legales que le convengan le expido la presente en la Plaza de México, D.F., a 12 de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.

Jose Hernandez Lugo

Alfonso Arellano Zarate